



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCIA PARA SU APROBACION EN EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2018 EN EL AYUNTAMIENTO DE HUELVA SOBRE EL ESTUDIO DEL CSIC

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 15 de enero conocimos a través de la Cadena Ser las conclusiones de un estudio realizado por el CSIC en el que se señala un mayor riesgo del 4% de la mortalidad de los onubenses durante los picos de contaminación en Huelva.

En el mismo, el investigador responsable Aurelio Tobías propone evaluar detenidamente los malos olores que se registran en la ciudad.

Desde distintos ámbitos se está intentando desacreditar este estudio y poner en cuestión el resultado del mismo. Resulta especialmente escandalosa la posición hecha pública por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva en la que se señala que en el periodo en el que se lleva a cabo el estudio 2008-2010, en Huelva no se han producido anomalías en el aire, pretendiendo descaradamente generar dudas sobre el mismo y desacreditarlo.

El Defensor del Pueblo Andaluz a petición de la Plataforma Ciudadana Recupera tu Ría y de Izquierda Unida abrió un expediente para atender la demanda de realización de estudios epidemiológicos en la Ría de Huelva y le encargo a la Sociedad Española de Epidemiología la elaboración de un informe al respecto.

De ese encargo la Sociedad Española de Epidemiología realizó un informe que establecía entre sus diez recomendaciones, concretamente la recomendación número 3: que se “realicen estudios epidemiológicos de carácter prospectivos, con especial énfasis en la biomonitorización de los contaminantes en los habitantes de las áreas de interés para determinar la exposición real de la población”. La número 8: se “potenciaran los sistemas de vigilancia y alerta de situaciones meteorológicas que puedan producir elevadas concentraciones de contaminantes sobre la población del entorno de la Ría de Huelva” y la recomendación número 9: “iniciar la operatividad de herramientas de pronóstico de impacto de las emisiones al aire de las industrias en el entorno de la Ría de Huelva, y en especial en la ciudad, para minimizar el efecto de elementos tóxicos y en especial del arsénico sobre la ciudadanía”.



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

Estamos por tanto ante un estudio oportuno, demandado por la ciudadanía y recomendado por el Defensor del Pueblo Andaluz, que evidentemente no ha gustado en determinados ámbitos, especialmente en el de la Industria Química que niega sistemáticamente el daño que para la salud de las personas pueda producir esta actividad.

Sin embargo la ciudadanía exige la realización de este tipo de estudios que señalen con claridad las causas de las altas tasas de mortalidad en Huelva.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU LV-CA presenta, para su aprobación en pleno la siguiente:

MOCION

- **El Ayuntamiento de Huelva respalda el estudio realizado por el CSIC en el que han participado expertos e investigadores de la Agencia Estatal de Meteorología y de la Universidad de Huelva.**
- **El Ayuntamiento de Huelva, insta a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central a continuar con la realización de estudios epidemiológicos, tal y como señala la Sociedad Española de Epidemiología en el informe del Defensor del Pueblo Andaluz.**
- **El Ayuntamiento de Huelva insta a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central a que cumplan las recomendaciones de dicho informe.**
- **El Ayuntamiento de Huelva constituirá de manera inmediata el Foro de Salud Pública de la Ría de Huelva, (Recomendación número 2) tal y como aprobó por unanimidad el pleno del Ayuntamiento en la moción presentada por Izquierda Unida.**

Huelva a 23 de enero de 2018

Fdo. Pedro Jiménez San José
Presidente del Grupo Municipal de IULV-CA de Huelva
Comisión de Urbanismo.